

Datos Generales

Gaceta N°:	6487
Fecha de la Gaceta:	10/01/1933
Norma:	LEY
Número de Norma:	5
Fecha de la Norma:	04/01/1933
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA EL CODIGO PENAL.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se reforman disposiciones relativas a delitos cometidos por parte de funcionarios públicos tales como: privación de libertad; sustracción, malversación o apropiación de caudales del Estado, entre otras. Igualmente, se reforma el artículo 2 de la Ley N°4 de 1932 (Conmemoración del Centenario del nacimiento del Dr. Manuel Amador Guerrero). TEMAS RELACIONADOS: DIA NACIONAL, LEY, PRIVACION DE LIBERTAD, FIESTA NACIONAL, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO PENAL, DIA CIVICO, CONMEMORACION, FUNCIONARIO PUBLICO, SANCION, INFRACCIONES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO PENAL
CONMEMORACION
DIA CIVICO
DIA NACIONAL
FIESTA NACIONAL
FUNCIONARIO PUBLICO
INFRACCIONES
LEY
PRIVACION DE LIBERTAD
SANCION

Referencias

LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY 5						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	294	29/06/1933	6604	03/07/1933	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	Se le ha corregido un error caligráfico a la presente norma, contenido en el artículo 10 de la presente, mediante Resolución 294 de 29 de junio de 1933.

LEY 5						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	4	24/09/1932	6418	05/10/1932	REFORMA PARCIALMENTE	Esta norma reforma el Artículo 2° de la Ley 4 de 1932.
LEY	6	17/11/1922	4049	08/12/1922	REFORMA PARCIALMENTE	El inciso 2°, del Artículo 25, y los Artículos 133, 153, 154, 155, 283, 363 y 364 del Código Penal, han sido reformados mediante Ley 5 de 1933.

Jurisprudencia Constitucional
